



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

## PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	X
Fotocopia de la matrícula profesional.		X
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		X
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		X
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	

Fecha de presentación:

21/7/2021

CONTRATISTA:

German Albeiro

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Susana Gomez Osorio

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

## PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.		
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ).		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )		
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )		
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)		
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		

N/A = No aplica

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

15.987.579

NUMERO

GIRALDO MONTOYA

APELLIDOS

GERMAN ALBEIRO

NOMBRES

*German Albeiro*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO · 14-AGO-1967

PENSILVANIA  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

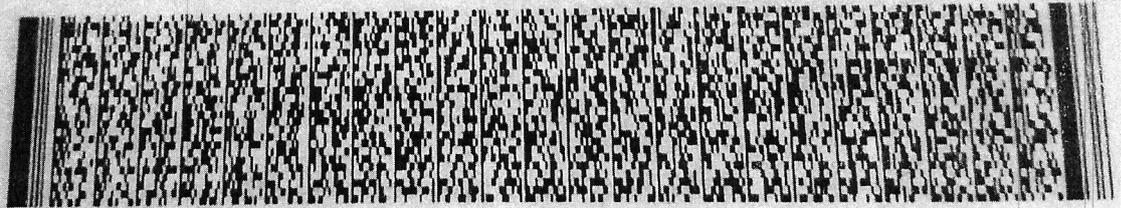
1.65  
ESTATURA

+  
G.S. RH

M  
SEXO

09-DIC-1985 MANZANARES  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Juan Carlos Galindo Vazquez*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VAZQUEZ



A-0905500-43164942-M-0015987579-20071117

0497507321A 02 217441851



2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14749342124



(415)7707212489984(8020) 0000014749342124

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
1 5 9 8 7 5 7 9

6. DV 2  
12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Manizales

13. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida  
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía  
26. Número de identificación: 1 5 9 8 7 5 7 9  
27. Fecha expedición: 1 9 8 5, 1 2, 0 9

Lugar de expedición: COLOMBIA  
28. País: COLOMBIA  
29. Departamento: Caldas  
30. Ciudad/Municipio: Manizales

31. Primer apellido: GIRALDO  
32. Segundo apellido: MONTOYA  
33. Primer nombre: GERMAN  
34. Otros nombres: ALBEIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

**UBICACIÓN**

38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: Caldas  
40. Ciudad/Municipio: Pensilvania

41. Dirección principal: CORR BOLIVIA

42. Correo electrónico: lili-montes39@hotmail.com

43. Código postal  
44. Teléfono 1: 3 1 1 7 3 5 5 7 3 3  
45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad principal			Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 2 3	2 0 1 2, 0 3, 0 8						1 3 1 4	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 5 4 9  
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
49- No responsable de IVA

DOCUMENTO SINCROSTO

**Obligados aduaneros**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO   
60. No. de Folios: 0  
61. Fecha: 2021-03-24 / 18:05:12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

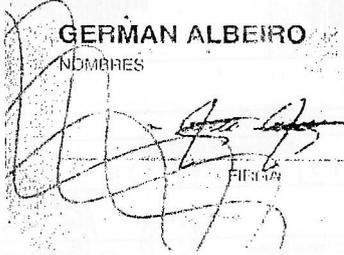
984. Nombre: GIRALDO MONTOYA GERMAN ALBEIRO  
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO  
**15.987.579**

**GIRALDO MONTOYA**  
APELLIDOS

**GERMAN ALBEIRO**  
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1967**  
**PENSILVANIA**

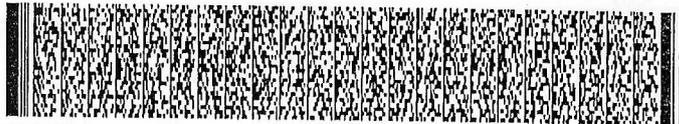
(CALDAS)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**      **+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**09-DIC-1985 MANZANARES**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

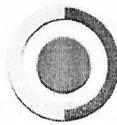


REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VAZQUEZ



A-0905500-43164942-M-0015987579-20071117

04975 07321A 02 217441851



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de julio de 2021, a las 15:26:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15987579
Código de Verificación	15987579210719152622

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR  
Página 1 de 1





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de junio de 2021, a las 09:17:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15987579
Código de Verificación	15987579210621091750

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NO BOGOTÁ D.C.

CGR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:40 AM horas del 21/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 15987579

Apellidos y Nombres: **GIRALDO MONTOYA GERMAN ALBEIRO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en  
Línea

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciu

Número Identificación:

15987579

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar? 

79

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) GERMAN ALBEIRO GIRALDO MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 15987579.

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: lunes, julio 19, 2021 - Hora de consulta: 15:28:53

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por defecto creado por CDI Software, 2013



**CERTIFICA QUE**

El(La) Señor(a) GERMAN ALBEIRO GIRALDO MONTOYA identificado(a) con CC 15987579 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/09/2017

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE , a los 21 días del mes 6 del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.  
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



**Gerencia de Afiliaciones**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GERMAN ALBEIRO GIRALDO MONTOYA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **15987579**, se encuentra afiliado/a desde **01/09/2002** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de junio de 2021.



**Rosa Mercedes Niño Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA FINANCIERA  
ESTADO

	F-GI-19 Versión 1 Enero 2019	GESTIÓN INFORMÁTICA
		AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES LEY HABEAS DATA

Fecha:

Cliente (Si es persona jurídica anexar documento que acredite la calidad de representante)

Proveedor (Si es persona jurídica anexar documento que acredite la calidad de representante)

Empleado

Yo, German Alberto Giraldo Montoya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.987.579 expedida en Manzanitas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, "Por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales", por medio de la presente.

AUTORIZO  NO AUTORIZO

A **EMPOCALDAS**; para que recolecte, almacene, use, transfiera, suprima o inactive mi información personal, financiera y legal existente en su base de datos, con la finalidad de cumplir con el objeto social de la entidad, mediante procesos de contratación de personal, selección y evaluación de proveedores, contratación para la adquisición de bienes y/o servicios, la realización de pagos a terceros o cualquier actividad administrativa que sea requerida.

Igualmente el suscrito firmante, autoriza a **EMPOCALDAS**, para el manejo de datos sensibles y declara que conoce y acepta la política de tratamiento de datos personales, adoptada por **EMPOCALDAS**, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad.

German Alberto G  
NOMBRE

  
FIRMA

15987579  
Doc. de Identidad

\_\_\_\_\_  
Teléfono Fijo y Fax

3117355753  
Teléfono Celular

\_\_\_\_\_  
Correo Electrónico

Calle 3#4-49  
Dirección

\_\_\_\_\_  
sitio web



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

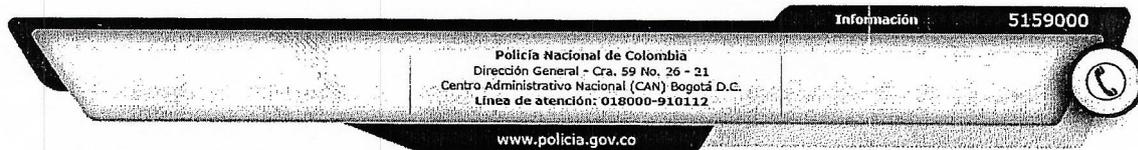
Que a la fecha, 21/06/2021 09:19:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15987579** y Nombre: **GERMAN ALBEIRO GIRALDO MONTOYA**.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23705473** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir





Bogotá DC, 21 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN ALBEIRO GIRALDO MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15987579:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

# República de Colombia



JATERO MIGRACIONES Y MATRIMONIO  
SANTO DOMINGO DE BOGOTÁ  
D. O. A. 21.11.72

Departamento del Valle del Cauca

## El Colegio Rafael Pombo

Aprobado por Resolución N° 3118 del 21 de Junio de 1972, emanada del  
Ministerio de Educación Nacional  
Teniendo en cuenta que:

### German Albeiro Giraldo Montoya

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en  
todas los exámenes y pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

### Bachiller Académico

EL RECTOR

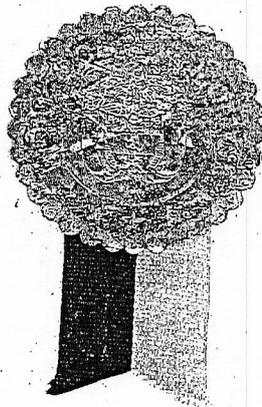
LA SECRETARIA

Expedido en Santiago de Cali 28 de Junio 19 85

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca

Anótese al folio 384-A del Libro de Registro N°  
049

Por el Gobernador del Departamento.



Secretario de Educación  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN ARBIA

Hecho en Santiago de Cali Agosto 28/86

N° 68213

**LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS**

**HACE CONSTAR:**

Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró contratos en el marco de la Ley 80 de 1993 con GERMAN ALBERTO GIRALDO MONTOYA, NIT 15.987.579-2, con la siguiente información:

RADICADO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
01102008-1154	OBRA	EJECUTAR OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA VIA MANZANARES LA QUIEBRA PENSILVANIA K0+000 AL K27+000	Desde 01/10/2008 Hasta 15/11/2008	\$ 17.760.000
27082009-0643	DE OBRA	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA MANZANARES EL CRUCE PENSILVANIA	Desde 27/08/2009 Hasta 11/10/2009	\$ 20.124.800
21122009-1266	ORDEN DE OBRA	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA PENSILVANIA SAN DANIEL RIO TENERIFE SAMANA	Desde 21/12/2009 Hasta 05/01/2010	\$ 37.079.692
11102011-1033	DE OBRA	MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA VIA MARULANDA MANZANARES	Desde 11/10/2011 Hasta 25/11/2011	\$ 21.609.760
12102011-1041	DE OBRA	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS PENSILVANIA SAN DANIEL RIO TENERIFE SAMANA	Desde 12/10/2011 Hasta 26/11/2011	\$ 33.484.000
17102012-0603	DE OBRA	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA PENSILVANIA PUERTO LOPEZ PUERTO ARENAS ARBOLEDA K20+000 AL K46+000	Desde 17/10/2012 Hasta 01/12/2012	\$ 19.181.922
18042013-0218	OBRA	EJECUCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA RIO GUARINO (LIMITES CON TOLIMA)-MANZANARES DEL K0+000 AL K18+400 EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 18/04/2013 Hasta 18/05/2013	\$ 15.268.574
18042013-0219	OBRA	EJECUCION POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA VILLAMARIA-EL DESTIERRO-ANTIGUO RIOCLARO-EL CRUCERO-CHINCHINA DEL K0+00 AL K30+000 EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 18/04/2013 Hasta 02/06/2013	\$ 19.325.435
28082013-0443	OBRA	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA NEIRA-ARANZAZU, DEL K0+000 AL K29+800 Y PUERTO SAMARIA -SAN LUIS-SAMARIA DEL K0+000 AL K4+600 MUNICIPIO DE NEIRA-ARANZAZU Y SALAMINA DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desde 28/08/2013 Hasta 12/10/2013	\$ 33.143.808

Esta constancia se expide por solicitud de GERMAN ALBERTO GIRALDO MONTOYA, la informacion aquí registrada se encuentra publicada en SECOP, a través del portal unico de contratación.

Se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 23 dias del mes de junio de 2021

*Natalia Gutierrez Arcos*  
**NATALIA GUTIERREZ ARCOS**  
 Secretaria Jurídica (E)

Elaboró: Wilson Marín Gómez



## INFORMACION PERSONAL



<b>NOMBRE</b>	German Albeiro
<b>APELLIDOS</b>	Giraldo Montoya
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	15.987.579
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	14 de Agosto de 1967
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	Bolivia Caldas
<b>ESTADO CIVIL</b>	Casado
<b>CELULAR</b>	3117355753

## INFORMACION ACADEMICA

**Básica primaria** (Francisco José de Caldas) Bolivia Caldas

**Bachiller Académico** (Colegio Academico Rafael Pombo)



## EXPERIENCIA LABORAL

**CARGO:** Unidad de trabajo legislativo de la cámara de representantes (congreso de la república)

**TIEMPO:** 1 año y medio

**CARGO:** Diputado departamental

**TIEMPO:** 1 año

**CARGO:** Concejal de Pensilvania

**TIEMPO:** Dos periodos (ocho años)

**CARGO:** Presidente de acción comunal

**TIEMPO:** 16 años

**CARGO:** Presidente de junta de aseo

**TIEMPO:** 15 años

**CARGO:** Presidente de junta de aseo Bolivia - Pensilvania

**TIEMPO:** 16 años

**CARGO:** Contratista Mantenimiento rutinario de vías (con la secretario de infraestructura) de Caldas

**CARGO:** Miembro de la junta directiva del hospital san Juan de Dios (Pensilvania Caldas)

**TIEMPO:** 3 años



## REFERENCIA FAMILIAR

- NOMBRE: Sorany Giraldo
- CARGO: Ama de casa
- CELULAR: 3128313744
  
- NOMBRE: Camilo Andrés López
- CARGO: Ingeniero
- CELULAR: 3113287445

## REFERENCIA PERSONALES

- NOMBRE: Virgilio Andrés López López
- CARGO: Docente
- CELULAR: 3104905561
  
- NOMBRE: William Montes Gallo
- CARGO: Licenciado en español y literatura
- CELULAR: 3128312948
  
- NOMBRE: Luis Carlos Palacios
- CARGO: Docente
- CELULAR: 3147278838

**NOTA:** Para efectos legales, hago constar que la información aquí suministrada en la hoja de vida es totalmente cierta (artículo 62, numeral 1, CST) y puede ser verificada a cabalidad.

---

GERMAN ALBEIRO GIRALDO MONTOYA  
CC. 15.987.579





F-GC-45  
Versión 1  
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 21 de julio de 2021

Señores  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Carrera 23 Nro. 75-82  
Manizales

REFERENCIA:

El suscrito actuando en mi calidad de proponente o Representante Legal de la empresa **GERMAN ALBEIRO GIRALDO MONTOYA** domiciliado en identificado con la cedula de ciudadanía Número 16.072.158 de Manizales como **PROPONENTE**, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.** Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.



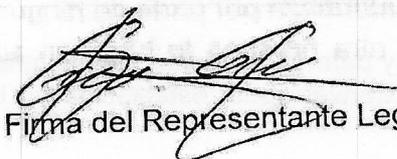
c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

**CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.** Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

**CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS.** Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 17 días del mes de enero de dos mil diez y nueve (2019).



Firma del Representante Legal



F-GI-23  
Versión 1  
Noviembre 2020

## GESTIÓN INFORMÁTICA

### ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GERMAN ALBEIRO GIRALDO MONTROYAA

IDENTIFICACIÓN: 16.072.158 de Manizales

#### CLAÚSULAS

**PRIMERA. EL CONTRATISTA** se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y como tal al ser entregada a la parte receptora.

**SEGUNDA.** La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

**TERCERA.** Es obligación del CONTRATISTA no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, más no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**QUINTA. EL CONTRATISTA** se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

**SEXTA.** Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

**SÉPTIMA.** En caso de que el CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**OCTAVA.** La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

**NOVENA.** Mediante la firma de este documento el CONTRATISTA declara conocer las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y acepta el cumplimiento de estas.



F-GI-23  
Versión 1  
Noviembre 2020

GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN  
POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA  
INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

Suscrita a los 21 días del mes de julio del año 2021, en Manizales Caldas

Firma:   
**GERMAN ALBEIRO GIRALDO MONTOYA**  
CONTRATISTA,

